

## Derecho

# Curso **DERECHO DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DERECHO

## Presentación

Las energías renovables y más específicamente las fuentes no convencionales han venido ganando relevancia en el panorama energético mundial. Colombia no ha sido ajena a esta tendencia, a pesar de tener una matriz energética mayoritariamente hidráulica y por ende sustentable. Por esta razón, el Gobierno Nacional ha impulsado la construcción y operación de complejos de energía solar, eólica, geotérmica, biomásica, entre otras fuentes, que contribuirán a disminuir la dependencia de combustibles fósiles, así como reducir la susceptibilidad del sistema energético a fenómenos climáticos como "La Niña".

En desarrollo del anterior panorama, la regulación ha jugado un papel fundamental en la promoción de las inversiones y la inclusión en el mercado energético de estas nuevas fuentes de generación, las cuales dadas sus particularidades redefinen los mercados de generación, transmisión, distribución y comercialización. Es necesario adaptar el mercado energético a esta nueva realidad, lo cual requiere a su vez un marco legal especial, que en Colombia ha sido introducido por la Ley 1715 de 2014, ofreciendo ventajas comparativas por la generación en "zonas no interconectadas", así como beneficios fiscales para los generadores.

El propósito de este curso es estudiar el marco legal y regulatorio colombiano para la generación de energía con fuentes no convencionales, las principales formas contractuales para la estructuración de proyectos y los retos y expectativas pendientes por resolver en el sector. Bajo la perspectiva que los aspectos financieros, ambientales, tributarios, legales y técnicos de un proyecto se mezclan para asegurar su financiación, construcción y operación exitosa.

**Reciba más información dejando sus datos aquí:**

## Objetivo

Al finalizar el Curso el participante estará en capacidad de:

- Conocer el marco legal y regulatorio del servicio público de energía en Colombia. Estudiar el mercado energético en Colombia.
- Conocer el marco legal y regulatorio para la generación de energía con fuentes no convencionales en Colombia.
- Conocer los principales contratos para el desarrollo y operación de proyectos de energía renovable.
- Analizar los retos para la obtención de las licencias ambientales.
- Identificar la forma de acceder a los beneficios tributarios y aduaneros para el desarrollo de proyectos

- de generación renovable en Colombia.
- Conocer los requisitos, pasos y aspectos esenciales para la estructuración financiera de un proyecto de generación de energía con fuentes no convencionales.

## Contenido

### ***I. Marco legal y regulatorio del servicio público de energía eléctrica:***

- Régimen jurídico de la prestación del servicio de energía eléctrica; mercados de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica; y regulación de competencia en energía eléctrica.

### ***II. Marco conceptual: principales aspectos:*** Antecedentes de la Ley 1715 de 2014 y marco regulatorio de las energías renovables en Colombia.

- Tributarios.
- Ambientales.
- Inmobiliarios: negociación con particulares, baldíos y resguardos indígenas.
- Financieros.
- Aduaneros.
- Principales agentes del sector energético en Colombia.

### ***III. Principales contratos para el desarrollo y operación de proyectos de energía renovable:***

- Power Purchase Agreement ("PPA") como contrato estándar para la compraventa de energía.
- Contrato EPC: ingeniería de detalle, compras, construcción y operación y administración para la construcción proyectos de energía renovable.
- Contratos BOOMT, BOT y O&M.
- Contrato de conexión

### ***IV. Aspectos asociados a la estructuración de un proyecto de generación en Colombia:***

- Estructuración de proyectos: financiación, aspectos regulatorios y comerciales.
- Análisis de casos: ventajas y dificultades de algunos de los proyectos de generación renovable desarrollados en Colombia hasta la fecha.

### ***V. Retos y aspectos pendientes de desarrollar en materia de energía renovable en Colombia:***

- Hacia una verdadera matriz renovable en Colombia: retos y expectativas pendientes de desarrollo.

## Metodología

El curso estará integrado por el desarrollo de los principales conceptos asociados al derecho energético y específicamente el de las fuentes no convencionales de energía y/o energías renovables. Así, en un primer momento el curso estará orientado a la cátedra magistral para luego explorar desde una perspectiva práctica, de la mano de expertos, los principales componentes que influyen en el desarrollo de un proyecto de energía renovable. Por lo anterior, el curso se desarrollará de la siguiente manera:

1. Componente teórico (catedra activa): El profesor expondrá los principales aspectos teóricos del curso, y se espera la participación permanente de los estudiantes, con base en las lecturas asignadas.
2. Práctica aplicada: Al tiempo que se aborda la temática prevista para cada módulo, se abordará el estudio de casos ilustrativos de los principales conceptos estudiados.

## Profesor

### Héctor León Méndez Parra

Abogado con opción en Gestión, certificado en el programa de Bloomberg Essentials, magister en derecho internacional de la Universidad de los Andes y especialista en derecho administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Con experiencia en el sector de la contratación pública y privada, con especial énfasis en asociaciones público privadas y proyectos de infraestructura. Profesor de la cátedra de acciones públicas y de derecho de los negocios en la Universidad de los Andes, donde también coordina el curso de derecho a la infraestructura. Fue parte del equipo de Infraestructura de Brigard & Urrutia donde participó en la asesoría, estructuración y financiación de varios proyectos de infraestructura en Colombia. En la actualidad es director jurídico del Proyecto Rumichaca Pasto que hace parte de los proyectos de cuarta generación.

### Claudia Navarro Acevedo

Abogada con especialización en Gestión Pública de la Universidad de los Andes y en Derecho Contractual de la Universidad Externado de Colombia. Realizó una Maestría en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y adelantó sus estudios de doctorado en Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid. Directora de la práctica de infraestructura y servicios públicos de Brigard & Urrutia.

Se ha desempeñado asesorando empresas nacionales e internacionales en diversos temas, tales como: la estructuración de proyectos de generación de fuentes convencionales y no convencionales, la creación de productos que generan un gran valor agregado a los clientes que desarrollan importantes proyectos inmobiliarios en Colombia. Es experta en regulación del servicio público de energía eléctrica y gas, abogada altamente reconocida al interior de los diferentes gremios de estos sectores: ANDESCO, ACOLGEN, ASOCODIS y ANDI. Ha sido parte del proceso de consolidación y reconocimiento de la práctica de Infraestructura, energía y gas, logrando un posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

*Eventualmente la Universidad de los Andes puede verse obligada por razones de fuerza mayor a cambiar los profesores presentados en este documento*

## Dirigido a

Profesionales de diversas áreas, principalmente: abogados, administradores de empresa, ingenieros, economistas, entre otros; interesados en adquirir o profundizar conocimientos relacionados con la regulación en Colombia para el desarrollo de proyectos de energías renovables.

### **Duración, horario, lugar**

**Fecha:** 19 de octubre al 10 de noviembre de 2018

**Horario:** Viernes 5:00 p.m. a 9:00 p.m.  
Sábado 8:00 a.m. a 12:00 a.m.

**Duración:** 4 semanas - 32 horas

**Lugar:** Universidad de los Andes- Sede Centro

### **Inversión**

\$ 1.850.000 hasta 04 de octubre de 2018.

\$ 2.035.000 hasta 15 de octubre de 2018.

*Consulte nuestra política de descuentos.*

### **Certificado**

La Universidad de los Andes otorgará un certificado de asistencia, a los participantes que cumplan con los requisitos académicos definidos por la Facultad de Derecho y que hayan cursado como mínimo el 85% de horas programadas.

### **Modalidades de pago**

- Pago electrónico<sup>1</sup>
- Pago en efectivo o cheque<sup>2</sup>
- Crédito educativo Banco Pichincha<sup>3</sup>
- Pago con tarjeta débito o crédito en la oficina de Educación Continuada
- Carta de Compromiso de la empresa<sup>4</sup>

1. Para realizar pago electrónico haga [clic aquí](#) o diríjase a nuestra página web <http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>, seleccione el curso de su interés y siga las instrucciones. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al [332 43 63](tel:3324363) o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).
2. Para realizar pagos en efectivo o cheque es necesario expedir una factura con la cual puede dirigirse a cualquier sucursal del Banco de Bogotá o Banco Itaú a realizar la transacción. Para descargar este documento haga [clic aquí](#) o diríjase a nuestra página web <http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>, seleccione el curso de su interés y siga las instrucciones. En caso de cualquier inquietud, por favor

- comuníquese al [332 43 63](tel:3324363) o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).
3. Para más información haga clic [aquí](#). En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al [332 43 63](tel:3324363) o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).
  4. Carta de la entidad en la que solicita su inscripción y se compromete a realizar el pago correspondiente, a favor de la Universidad garantizando su participación. Por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: La carta debe enviarse en papelería oficial de la entidad con el Número de Identificación Tributaria (NIT), la dirección, correo electrónico y número telefónico; la carta debe ser firmada por la persona facultada para autorizar el pago; la Universidad confirmará con la entidad la inscripción de sus funcionarios y expedirá la factura de pago; la no asistencia de las personas inscritas, no exime a la entidad de la responsabilidad del pago. Para ver el modelo de carta haga [clic aquí](#). En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al [332 43 63](tel:3324363) o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).

### Notas

Eventualmente la Universidad puede verse obligada, por causas de fuerza mayor a cambiar sus profesores o cancelar el curso. En este caso el participante podrá optar por la devolución de su dinero o reinvertirlo en otro curso de Educación Continuada que se ofrezca en ese momento, asumiendo la diferencia si la hubiere.

#### Mayores Informes

Dirección de Educación Continuada  
Edificio Aulas, Cra. 1ª No. 19 - 27 Oficina AU 110  
<http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>  
E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Tel Directo: (57-1) 3324363 Tels.: (57-1) 339 4949 / 99, Ext. 2204